

INMOBILIARIA "IFREL" S.A.

Guayaquil, Junio 11 de 1.999

Señores
INMOBILIARIA "IFREL" S.A.
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

De acuerdo a las normas indicadas por la Superintendencia de Compañías, expresada en el artículo 321 de la Ley de Compañía.

Le expongo en lo siguiente:

Los administradores dieron apoyo para cumplir con mis labores.

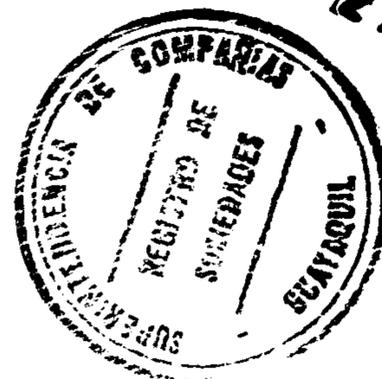
Mi opinión a las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptadas.

Los libros de actas de la Junta General de Accionistas y los libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los bienes de la empresa se encuentran legalmente protegidos.

Atentamente,


Delsi Acosta M.
COMISARIO



27 DIC. 1999